



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 17 0 NOV. 2025

VISTO el Expediente MS-E-80199-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de una (1) impresora color destinada a la Dirección de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 307/25 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 5/25 - 643 (N° de orden 32).

Que se recibieron ofertas de las firmas LLANES CESAR GUSTAVO C.U.I.T. N° 20-17494253-7 y LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 58, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 997.900,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1814/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD COMUNITARIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 5/25 - 643, por la adquisición de una (1) impresora color destinada a la Dirección de Atención Primaria de la Salud Zona Norte, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 997.900,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S.C. N°

000414

/25.

M.S.
D.G.
Sub-D

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Salud Comunitaria



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.S.C. N°

000414

/25.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENLÓN ADJUDICADO	MONTO
LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7	N° 1 (ALT.00)	\$ 769.900,00.-
LLANES CESAR GUSTAVO C.U.I.T. N° 20-17494253-7	N° 2, 3, 4, 5, 6 y 7 (ALT.00)	\$ 228.000,00.-
	TOTAL	\$ 997.900,00.-

M.S.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

[Firma]

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Salud Comunitaria



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000414

RESOLUCIÓN S.S.C. N°

/25.

ANEXO II

RAF	UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	MONTO
643	9036UG	UC9036	20000	\$ 228.000,00.-
643	9036UG	UC9036	40000	\$ 769.900,00.-
TOTAL				\$ 997.900,00.-

M.S.
1117
1117

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Salud Comunitaria